



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESUMEN EJECUTIVO
ACTA NÚMERO 15 de 2024
Sesión Extraordinaria
Asincrónica – No Presencial
Viernes 19 a martes 23 de julio de 2024

- I. APROBACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ASINCRÓNICA.
- II. ASUNTOS DE LA PLENARIA.
 1. **Consideración del proyecto de respuesta a la comunicación No. 19889 de la Sección Quinta del Consejo del Consejo de Estado en la que se corre traslado de la solicitud de suspensión provisional del acto de designación de rector de la Universidad Nacional de Colombia.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 19 de 2022 del Consejo Superior Universitario “Por el cual se adopta el Reglamento del Consejo Superior Universitario”, el Viceministro de Educación Superior, en su calidad de Presidente del Consejo Superior Universitario, autorizó la realización de una Sesión Extraordinaria Asincrónica- no presencial.

El 19 de julio de 2024, la Secretaria General remitió la agenda a los integrantes del Consejo Superior Universitario, informando sobre la necesidad de convocar a una sesión extraordinaria asincrónica, para poner a consideración el proyecto de respuesta a la comunicación No. 19889 de la Sección Quinta del Consejo de Estado en la que se corre traslado de la solicitud de suspensión provisional del acto de designación del profesor Leopoldo Múnera como rector. Solicitó brindar respuesta a la agenda propuesta antes de las 4:00 p.m. del día martes 23 de julio de 2024.

Esta sesión contó con la participación de los consejeros y consejeras:

Alejandro Álvarez Gallego, Viceministro de Educación Superior.
Danna Nataly Garzón Polanía, designada por el Presidente de la República.
María Alejandra Rojas Ordoñez, designada por el Presidente de la República.
Diego Alejandro Torres Galindo, elegido por los profesores.
Verónica Botero Fernández, designada por el Consejo Académico.
Laura Vianey Quevedo Álvarez, elegida por los estudiantes
Víctor Manuel Moncayo Cruz- designado por el Consejo Nacional de Educación Superior-CESU.

DECISIONES ADOPTADAS

De acuerdo con la votación recibida por medio de correo electrónico, el Consejo Superior Universitario:

1. Aprobó con siete votos a favor

La realización de la sesión extraordinaria asincrónica del Consejo Superior Universitario número 15 de 2024.

2. Aprobó con cinco votos a favor y dos votos en contra

El proyecto de respuesta a la comunicación No. 19889 de la Sección Quinta del Consejo de Estado en la que se corre traslado de la solicitud de suspensión provisional del acto de designación del profesor Leopoldo Múnera como rector.

Se expide oficio N.CSU.1.005.2670-2024

(original firmado por)
MARÍA FERNANDA LARA DÍAZ
Secretaria